

## 5 Rendimiento máximo

### 5.1. En cuanto a la Producción de Uva

- Para las variedades blancas y vinos espumosos de calidad, la producción máxima admitida por hectárea será de 12.000 Kg o de 79.92 hl/ha.
- Para las variedades tintas, la producción máxima admitida por hectárea será de 9.000 Kg 63 hl/ha.

### Se modifica el punto 5.1 del pliego de condiciones para la vendimia 2024/2025:

- Para las variedades blancas y vinos espumosos de calidad, la producción máxima admitida por hectárea será de 10.000 Kg /ha o de 66,6 hl/ha.
- Para las variedades tintas, la producción máxima admitida por hectárea será de 7.500 Kg/ha o de 52,5 hl/ha.
- Para la variedad forcada la producción máxima admitida por hectárea será de 10.000 kg/ha o de 66,6 hl/ha, y para la variedad moneu será de 7.500 kg/ha o de 52,5 hl/ha.

Los viticultores que por cualquier razón quieran mantener los 12.000 kg/ha en variedades blancas y vinos espumosos de calidad, o 9.000 kg/ha para las variedades tintas, lo podrán solicitar al Consejo Regulador.